



RESOLUCIÓN HCD N° 160/07

VISTO

La propuesta presentada por el Decano del Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene como finalidad mejorar el equipamiento necesario para el desarrollo de los distintos proyectos de investigación, financiado con fondos la Facultad;

Que el mismo fue discutido en varias reuniones con los responsables y subresponsable de los distintos grupos de investigación;

Que se acordó en dichas reuniones integrar una Comisión con un miembro de cada una de las Secciones (de Matemática y de Física), uno del GECyT y otro del Grupo de la Ciencias de la Computación, que elaboró las bases para la presentación de propuestas;

Que dicha Comisión analizó luego las presentaciones determinando los proyectos de mayor impacto en la mejora de la interacción entre los laboratorios y grupos de investigación, como así también en el nuevo de investigadores alcanzados;

Que de acuerdo a estas apreciaciones el Decano propone un orden de prioridad en los proyectos de mayor importancia, divididos en dos años de aplicación del plan;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación propuesto por el Decano, estableciendo para el primer y segundo año de aplicación, los siguientes montos máximos para los proyectos que se detallan a continuación:

a) Primer año:

- 1) Relajación en RMN a campos bajos U\$\$ 80.000
- 2) Mejoramiento de biblioteca y hemeroteca de la Sección Matemática de FaMAF U\$\$ 58.000
- 3) Adquisición de un equipamiento de cómputo de alta performance U\$\$ 12.000



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

b) Segundo año:

- 1) Microscopio electrónico de barrido U\$S 140.000
- 2) Mejoramiento de biblioteca y hemeroteca de la Sección Matemática de FaMAF U\$S 20.000

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Área Económica y Financiera de la Facultad y a los responsables de los proyectos aludidos, cumplido archívese.

PS

CÓRDOBA, 13 de agosto de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General de Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.